

## CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA OPERACIÓN DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RECEPCIONADOS (\*)<sub>1</sub> (Nº X / AÑO)

DATOS DE LA OBRA	
Nº Licencia:	Municipio:
Localización:	

RESIDUOS RECEPCIONADOS			
Fecha inicio:	Fecha finalización:		
DENOMINACIÓN	CÓDIGO LER	CANTIDAD	
RESIDUOS MEZCLADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	17 09 04		
HORMIGÓN	17 01 01	-----	
TIERRAS Y PIEDRAS DISTINTAS DE LAS ESPECIFIC. EN 170503	17 05 04	-----	
<b>TOTAL RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN</b>			

DATOS DEL PRODUCTOR		
Nombre o Razón Social:		
CIF:	Dirección:	
CP:	Municipio:	Provincia:

DATOS DEL POSEEDOR		
Nombre o Razón Social:		
CIF:	Dirección:	
CP:	Municipio:	Provincia:

DATOS DEL GESTOR INTERMEDIO (*) <sub>2</sub>		
Nombre o Razón Social:		
CIF:	Dirección:	
CP:	Municipio:	Provincia:

DATOS DE LA INSTALACIÓN DE VALORIZACIÓN (R5)(*) <sub>3</sub>	
Nombre o Razón Social:	Nº GRU:
CIF:	Dirección:
CP:	Municipio: Provincia:

EL PRESENTE CERTIFICADO SÓLO SERÁ VÁLIDO CON LA FIRMA Y DATOS DE LA EMPRESA TITULAR DE LA INSTALACIÓN DE VALORIZACIÓN FINAL.

(\*)<sub>1</sub>: Art. 7.c. R.D. 105/2.008.(\*)<sub>2</sub>; Art. 5.3. R.D. 105/2.008.(\*)<sub>3</sub>. Según Orden MAM/304/2.002.

Los escombros y restos de obra procedentes de la citada empresa han sido gestionados siguiendo los principios básicos de la correcta gestión ambiental de los residuos (recuperación, reutilización y reciclaje), contenidos en las distintas disposiciones normativas establecidas al efecto. Básicamente: Ley 7/2007, de 9 de Julio, de gestión integrada de la calidad ambiental (GICA); Real Decreto 105/2008, de 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición; Orden MAM 304/2002, de 8 de Febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos; Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (2.001-2.006); Decreto 283/1.995, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Decreto 218/1.999, por el que se aprueba el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía y Decreto 104/2000, de 21 de Marzo, por el que se regulan las autorizaciones administrativa de las actividades de valoración y eliminación de residuos.

En XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX a día xxx de xxxxx

Fdo: XXXXXXXXXXXXXXXX

(Por la empresa autorizada para gestión final)